



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 07 DE 2023.

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

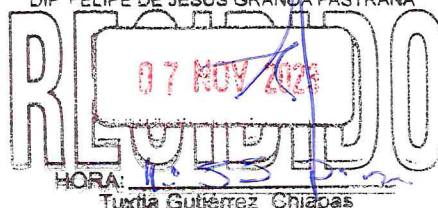
Con fundamento en las fracciones IV, V y XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Salubridad y Asistencia y de Hacienda, que usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud; valoren un incremento presupuestal para la atención de la salud indígena y garantizar que las personas que hablen una lengua indígena tengan acceso a intérpretes en salud en el Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA



Con anexos



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 07 DE 2023.

**DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones IV, V y XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, de Salubridad y Asistencia y de Pueblos y Comunidades Indígenas, que usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud; valoren un incremento presupuestal para la atención de la salud indígena y garantizar que las personas que hablen una lengua indígena tengan acceso a intérpretes en salud en el Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
RECIBIDO
07 NOV 2023
HORA: 13:48
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XXII



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 07 DE 2023.

**DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones IV, V y XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas, de Hacienda y de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; para que a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud; valoren un incremento presupuestal para la atención de la salud indígena y garantizar que las personas que hablen una lengua indígena tengan acceso a intérpretes en salud en el Estado de Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2024”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO

RECIBIDO

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III